**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Consultor/a encargado/a de realizar la sistematización del Taller de capacitación sobre Despatriarcalización y priorización de acciones estratégicas para la implementación de la Política Institucional de Género del Órgano Judicial**

1. **CONSIDERACIONES PRELIMINARES**

Fundación CONSTRUIR es una organización civil boliviana sin fines de lucro que desarrolla actividades de investigación, educación, comunicación, deliberación, monitoreo e incidencia social, con la finalidad de contribuir a coordinar y promover acciones y estrategias que generen procesos de participación ciudadana para fortalecer el acceso a la justicia, la vigencia plena de los derechos fundamentales de las personas y el desarrollo democrático, social y económico con equidad de género en Bolivia.

Fundación CONSTRUIR, Fundación UNIR, Asociación Un Nuevo Camino, Visión Mundial en coordinación con la Comunidad de Derechos Humanos y con el apoyo de la Unión Europea en Bolivia se encuentran ejecutando el Proyecto: Participación Ciudadana en la Reforma para el acceso igualitario a la Justicia en Bolivia (CSO-LA/2018/403-733) que tiene como objetivo contribuir al proceso de reforma a la justicia en Bolivia mediante la participación de la sociedad civil organizada en acciones integrales, bajo un enfoque inclusivo de género, generacional y de Derechos Humanos.

Dentro de las actividades planificadas con el Comité de Género del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional, se llevará adelante el Taller de Capacitación sobre Despatriarcalización y priorización de acciones estratégicas para la implementación de la Política Institucional de Género del Órgano Judicial, para ello se ha previsto contar con los servicios de un/a consultor/a con amplio conocimiento en temas de sistematización.

1. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

Contar con un consultor/a para sistematizar el Taller de Capacitación sobre Despatriarcalización y priorización de acciones estratégicas para la implementación de la Política Institucional de Género del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional

1. **ALCANCE DE LA CONSULTORÍA y PRODUCTOS**

La consultoría requiere contratar a un experto en planificación como facilitador/a en el Taller de Capacitación sobre Despatriarcalización y priorización de acciones estratégicas para la implementación de la Política Institucional de Género del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional

* **Producto Nº 1**: Sistematización del taller que se realizará en dos sesiones de cuatro horas cada una en la ciudad de Sucre los días 19 y 20 de julio de acuerdo a la agenda definida que incluirá el análisis de los avances y desafíos en la implementación del Observatorio de Justicia y Género, los procesos de formación a jueces/juezas, avances, desafíos y necesidades para la implementación de la política de género, mecanismos y metodologías de seguimiento y evaluación de procesos de capacitación con perspectiva de género.
* **Producto Nº 2**: Informe sobre los temas abordados, acuerdos y compromisos, ajustes al POA del Comité de Género.

\*Todos los productos deberán ser presentados en formato físico (impresos) y digital (documentos electrónicos en un CD), acompañados de una carta de presentación de productos.

1. **PERFIL PROFESIONAL Y REQUERIMIENTOS**
	* Licenciatura en Ciencias Sociales, Económicas o Jurídicas.
	* Amplio conocimiento en planificación estratégica.
	* Experiencia de trabajo con instituciones del sistema de justicia
2. **PLAZO DE LA CONSULTORÍA Y FORMA DE PAGO**

La consultoría se desarrollará del 18 al 22 de julio de 2022

El monto destinado para la consultoría es de Bs. 7.840 (Siete mil ochocientos cuarenta 00/100 bolivianos), pagaderos 100% contra entrega y aprobación de los productos establecidos en el punto 3 del presente documento. Se debe aclarar que el monto de pago por la consultoría incluye los gastos de estadía y transporte de su ciudad de origen y de la ciudad donde vaya a realizarse el taller.

El/la consultor/a será responsable de cumplir con las correspondientes obligaciones impositivas, asimismo deberá presentar factura personal de sus servicios a nombre de: FUNDACIÓN CONSTRUIR con NIT: 174974021, en caso de no contar con la misma se realizará la retención impositiva correspondiente, conforme a ley.

1. **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

Se realizará la adjudicación a partir de un proceso de calificación de propuestas, basado en el criterio de la mejor relación a su hoja de vida, de acuerdo a los siguientes parámetros:

* 1. **Evaluación de la Hoja de Vida:** La evaluación de la Hoja de vida será desarrollada de acuerdo a los siguientes parámetros:
1. Cumplimiento del perfil requerido en el punto 4 del presente documento (perfil académico y experiencia solicitada)
2. Inclusión de respaldos relevantes de hoja de vida.
	1. **Selección y evaluación:**

La selección se desarrollará a través de la reunión de un comité de evaluación que procederá con la revisión del cumplimiento de los criterios de adjudicación. Solo las hojas de vida que cumplan con los criterios definidos podrán ser evaluadas de acuerdo al siguiente cuadro de calificación:

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterio**  | **Puntaje (100)**  |
| Criterios de Evaluación Técnica  | Experiencia – Hoja de Vida  | 100 puntos  |
| **TOTAL** | **100**  |

1. **PLAZO DE LA CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DE POSTULACIÓN**

Las personas interesadas deberán postularse hasta el **miércoles 13 de julio de 2022**, de manera impostergable, acompañada de la documentación mencionada a continuación:

* Hoja de vida acompañada de los principales respaldos que comprueben los requisitos solicitados en el punto N° 3 del presente documento. Solicitar la hoja de vida con toda la documentación y solo imprimir la experiencia específica que se relaciona con la consultoría
* Número de Identificación Tributaria – NIT (si no contara con esta documentación justificar mediante nota formal)
* Carta de aceptación de la consultoría y el monto destinado para la misma
* Copia escaneada del Carnet de Identidad Vigente

Las postulaciones deberán ser enviadas en formato digital a las cuentas de correo electrónico: convocatorias@fundacionconstruir.org y janethnogales21@gmail.com

\*Sólo se recibirán postulaciones por correo electrónico. *Se contactará únicamente a las y los profesionales que cumplan con los requisitos.*

La Paz, julio de 2022